

SANTA FE, 27 de febrero de 2015

VISTO el fenómeno meteorológico acaecido en la Ciudad el día miércoles 25 de febrero del corriente año, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado fenómeno pudo haber dificultado la presentación de los alumnos inscriptos a los exámenes previstos para la fecha antes mencionada,

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar justificadas las inasistencias a exámenes producidas el día 25 de febrero de 2015 a los efectos de la aplicación del artículo 34 del Régimen de Enseñanza Resolución C.D. N° 955/09 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 020/15